

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **194**

Fecha Estado: 20/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
<b>05001310501820130011100</b>	Ordinario	JORGE ELIECER ESPINAL RENDON	EMPRESA EFICACIA S.A.	Acta audiencia Se lleva a cabo la audiencia contemplada en el art 77 CPTSS. En la etapa de decision de excepciones previas, se interpone y sustenta oportunamente el recurso de apelación por el apoderado judicial de EFICACIA contra la decisión adoptada en torno a las excepciones previas esgrimidas, tal y como lo preceptúa el numeral 3° del art. 65 CPTYSS el Despacho admite dicho recurso y se concede ante la Sala Laboral del H. Tribunal Superior de Medellín en el efecto suspensivo, advertido de ser la primera vez de ser enviado a dicha Corporación. E1	17/11/2023		
<b>05001310501820170079200</b>	Ordinario	CARLOS JULIO MONTOYA ESPINOSA	PORVENIR S.A.	Acta audiencia Se lleva a cabo la audiencia contemplada en el art 80 CPTSS. Haciendo uso del receso contemplado en la norma rectora el despacho fija como fecha para continuar con la audiencia de juzgamiento el lunes 20 de noviembre de 2023 a las 08:10 am Las partes y sus apoderados podrán conectarse por medio del siguiente link: <a href="https://call.lifeseizecloud.com/19905372">https://call.lifeseizecloud.com/19905372</a> (Copiar y pegar en el navegador) E1	17/11/2023		
<b>05001310501820220031400</b>	Ejecutivo Conexo	MARIA CLEMENCIA FERNANDEZ VILLALOBOS	PROTECCION	Auto pone en conocimiento observa el despacho respuesta a los oficios por parte de COLPENSIONES y PROTECCION S.A.; por lo anterior, se pone en conocimiento de la parte ejecutante para que se pronuncie frente al particular. E1	17/11/2023		
<b>05001310501820220048100</b>	Ejecutivo Conexo	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	RODRIGO DE JESUS ESTRADA GARCIA	Auto requiere a la parte accionante para que realice la gestión solicitada. Se reconoce personería para representar los intereses de la entidad ejecutante. E1	17/11/2023		
<b>05001310501820230001100</b>	Ejecutivo Conexo	JESUS IGNACIO ESCOBAR VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto corre traslado allegado por la parte ejecutada la liquidación del crédito, se corre traslado de la misma a la parte ejecutante por el término de tres (3) días, conforme lo previsto en el artículo 446 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al procedimiento laboral. E1	17/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820230006200	Ejecutivo Conexo	LUIS CARLOS GARCIA HINCAPIE	COLPENSIONES	Auto corre traslado a la parte accionante de documentos allegados por la entidad ejecutada para que informe al Despacho lo requerido (VER AUTO). E1	17/11/2023		
05001310501820230023600	Ejecutivo Conexo	YISELA TORO ARANGO	MARTA LUCIA DAVILA TORO	Auto pone en conocimiento de la parte ejecutante para que se pronuncie si a bien tiene lugar respecto a respuesta de oficio. E1	17/11/2023		
05001310501820230023900	Ejecutivo	CARLOS MARIO PEÑA LONDOÑO	SANTIAGO URIBE DE BEDOUT	Auto pone en conocimiento observa el despacho respuesta a oficio se pone en conocimiento de la parte ejecutante para que se pronuncie si a bien tiene lugar. E1	17/11/2023		
05001310501820230026300	Ejecutivo Conexo	JAIRO DE JESUS GOMEZ MONTOYA	PUBLICACIONES TECNICAS EU	Auto ordena oficiar a TRANSUNION . E1	17/11/2023		
05001310501820231001700	Tutelas	JOHANA MILENA VELEZ RENGIFO	COLPENSIONES	Auto admite tutela CONCEDER a la accionada y vinculada el término de DOS (2) días, a partir de su notificación, para rendir el informe correspondiente respecto de los hechos que dieron lugar a la interposición de la presente acción. (Art. 19 Decreto 2591 de 1991). NOTIFICAR a las partes la admisión de la presente acción de tutela, tal como lo ordenan los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992. E-2.	17/11/2023		
05001310501820231001800	Tutelas	INDEPORTES ANTIOQUIA	Ministerio del Deporte	Auto admite tutela Se abstiene de pronunciarse de la medida provicional solicitada. ORDENA notificar. MCJA	17/11/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

INGRI RAMIREZ ISAZA  
SECRETARIO (A)